



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0043702/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las observaciones realizadas por Secretaría Académica de esta Facultad en los presentes actuados, fs. 54,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la Resolución,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Rectificar el Art. 2º de la Resolución de este Cuerpo N° 270/2019 y donde dice "*Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN** (Leg. Univ. N° 45.370) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura **LENGUA CASTELLANA I**, Sección Inglés, a partir del día 15 de marzo de 2019 y por el término reglamentario de cinco años.*" **deberá decir** "*Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Profesor **Martín Sebastián TAPIA KWIECIEN** (Leg. Univ. N° 45.370) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura **LENGUA CASTELLANA I**, Asignatura Común, a partir del día 15 de marzo de 2019 y por el término reglamentario de cinco años.*"

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.



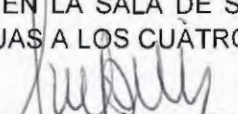
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

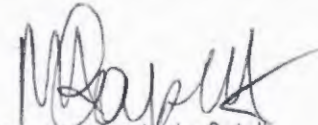
EXP-UNC: 0043702/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

354